

Perona
 y Gonzales
 P. Guillen
 Balboa
 Parra.



hoy cinco de Octubre de mil ochocientos noventa y ocho, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesion, bajo la presidencia del señor Don Lorenzo Pansa Martinez, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los señores, Don Vicente Perez Marin, Don Adrian Perona Baera y Don José' Illan Gonzales; cuarto, quinto y octavo Tenientes de Alcaldes, respectivamente; Don Francisco Perez Guillen, Procurador Sindico; y los Regidores, Don Adolfo Balboa Martinez y Don Simón Parra Palareda.

Objeto de la Sesion

Se hizo saber de que la presente sesion tiene por objeto acordar y deliberar sobre los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el día tres de los corrientes, la cual no pudo tener efecto por falta de número de Señores Concejales; y de que en esta podía hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurren, segun dispone el artículo ciento cuatro de la Ley =

Lectura y aprobacion del acta

Se lea el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votacion unánime =

Boletines

Se dió cuenta del contenido de los Boletines oficiales, números del setenta y siete al ochenta y dos, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento =

Aprobacion de extractos de acuerdos

Visto el extracto, formado por Secretaria, de los acuerdos tomados por esta Corporacion, en el pasado mes de Septiembre, resuelve la misma, por unanimidad, aprobarlo; y que, a los efectos determinados en la Ley, se remita al Señor Gobernador Civil de la provincia para que disponga su insercion en el Boletín Oficial de la misma =